

Corporación Excelencia en la Justicia

***Estados Financieros por los Años
Terminados el 31 de Diciembre de 2007 y
2006 e Informe del Revisor Fiscal.***

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de Asociados y Junta Directiva de
CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA:

He auditado los balances generales de CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los correspondientes estados de ingresos y egresos, de cambios en el fondo social, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Tales estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Corporación. Entre mis funciones se encuentra la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones, los cambios en su fondo social, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados sobre bases uniformes.

Según se muestra en los estados financieros adjuntos, durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2007 y 2006, Corporación Excelencia En La Justicia, presenta un déficit acumulado de \$3.186 millones y \$3.227 millones, respectivamente incluido el resultado del ejercicio y fondos negativos en actividades de operación por \$66.000 y \$50.678, situación que indica que la Corporación pudiera tener inconvenientes para continuar en operación. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajuste alguno relacionado con la recuperación y clasificación de los activos ni con la clasificación e importe de los pasivos que pudieran ser necesarios en caso que la Corporación no pudiera continuar en operación y por tanto se tuviera que liquidar. Los planes de la administración en relación con este asunto se mencionan en la Nota 1 de los Estados Financieros.

Además, informo que durante dichos años la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se efectuaron en forma correcta y oportuna. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la corporación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



SANDRA YAMILÉ BENÍTEZ CHAWEZ
Tarjeta Profesional No. 86429-T
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.
Revisor Fiscal

3 de marzo de 2008

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(En pesos colombianos).

ACTIVO	2007	2006	PASIVO Y FONDO SOCIAL	2007	2006
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Disponible	\$ 149.597.517	\$ 191.897.335	Obligaciones financieras	\$ 11.300.566	\$ 1.532.296
Deudores	<u>139.934.774</u>	<u>29.736.798</u>	Cuentas por pagar	43.181.102	13.465.666
			Impuesto, gravámenes y tasas	11.302.000	213.000
			Obligaciones laborales	4.890.600	2.941.450
Total activo corriente	289.532.291	221.634.133	Pasivos estimados y provisiones	28.470.000	862.245
			Ingresos diferidos	<u>103.228.415</u>	<u>186.585.027</u>
			Total pasivo corriente	<u>202.372.683</u>	<u>205.599.684</u>
EQUIPO, neto	11.550.334	8.029.858	FONDO SOCIAL :		
			Aportes sociales	2.304.624.050	2.280.374.050
			Revalorización del fondo social	995.924.062	995.924.062
DIFERIDOS, neto	<u>15.595.833</u>	<u>25.255.167</u>	Déficit acumulado	(3.226.978.638)	(3.085.979.377)
			Excedente (Déficit) de ingresos sobre egresos del año	<u>40.736.301</u>	<u>(140.999.261)</u>
			Total fondo social	<u>114.305.775</u>	<u>49.319.474</u>
Total activo	<u>\$ 316.678.458</u>	<u>\$ 254.919.158</u>	Total pasivo y fondo social	<u>\$ 316.678.458</u>	<u>\$ 254.919.158</u>
CUENTAS DE ORDEN	<u>\$ 549.585.665</u>	<u>\$ 390.801.260</u>	CUENTAS DE ORDEN	<u>\$ 549.585.665</u>	<u>\$ 390.801.260</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.

GLORIA MARIA BORRERO RESTREPO
Representante Legal

YOLANDA DURAN STRAUCH
Contador
T.P. No. 10781-T

SANDRA YAMILE BENITEZ CHAWEZ
Tarjeta Profesional No. 86429 -T
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe Adjunto)

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (En pesos colombianos).

	2007	2006
INGRESOS OPERACIONALES:		
Cuotas de sostenimiento	\$ 58.998.500	\$ 80.304.750
Contratos de consultoría	254.227.586	20.435.440
Foros y seminarios	21.924.166	907.918
Libros, revistas, folletos y otros	-	60.000
Donaciones para proyectos	588.241.254	440.268.136
Donaciones para programas de acceso a la justicia	<u>196.957.040</u>	<u>166.538.039</u>
Total ingresos operacionales	1.120.348.546	708.514.283
EGRESOS OPERACIONALES:		
De funcionamiento	(664.125.785)	(626.420.784)
De proyectos	<u>(456.930.231)</u>	<u>(295.125.235)</u>
Excedente (Déficit) operacional	(707.470)	(213.031.736)
INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES:		
Ingresos - cuotas extraordinarias	25.000.000	70.000.000
Ingresos - Financieros	7.911.723	3.426.540
Otros ingresos no operacionales	11.311.927	1.019.099
Gastos	<u>(2.779.880)</u>	<u>(2.413.164)</u>
EXCEDENTE (DÉFICIT) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL AÑO	<u>\$ 40.736.301</u>	<u>\$ (140.999.261)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.

GLORIA MARIA BORRERO RESTREPO
Representante Legal

YOLANDA DURAN STRAUCH
Contador
T.P. No. 10781-T

SANDRA YAMILE BENITEZ CHAWEZ
Tarjeta Profesional No. 86429 -T
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe Adjunto)

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (En pesos colombianos).

	Aportes sociales	Revalorización del fondo social	Déficit acumulado	(Déficit) Excedente de los ingresos sobre los egresos	Total fondo social
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	\$ 2.258.374.050	\$ 995.924.062	\$ (3.236.370.379)	\$ 150.391.002	\$ 168.318.735
Aportes sociales	22.000.000	-	-	-	22.000.000
Traslado a déficit acumulado	-	-	150.391.002	(150.391.002)	-
Deficit del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(140.999.261)</u>	<u>(140.999.261)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	2.280.374.050	995.924.062	(3.085.979.377)	(140.999.261)	49.319.474
Aportes sociales	24.250.000	-	-	-	24.250.000
Traslado a déficit acumulado	-	-	(140.999.261)	140.999.261	-
Exedente del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>40.736.301</u>	<u>40.736.301</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	<u>\$ 2.304.624.050</u>	<u>\$ 995.924.062</u>	<u>\$ (3.226.978.638)</u>	<u>\$ 40.736.301</u>	<u>\$ 114.305.775</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.

GLORIA MARIA BORRERO RESTREPO
Representante Legal

YOLANDA DURAN STRAUCH
Contador
T.P. No. 10781-T

SANDRA YAMILE BENITEZ CHAWAZ.
Tarjeta Profesional No. 86429 -T
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe Adjunto)

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (En pesos colombianos).

	2007	2006
CAPITAL DE TRABAJO OBTENIDO EN:		
Operaciones:		
Excedente de ingresos sobre egresos del año	\$ 40.736.301	\$ -
Más (menos) partidas que no afectan el capital de trabajo:		
Depreciación	6.797.788	-
Amortización	<u>9.659.334</u>	<u>-</u>
	57.193.423	-
Aumento del Fondo Social	<u>24.250.000</u>	<u>22.000.000</u>
Total capital de trabajo obtenido	<u>81.443.423</u>	<u>22.000.000</u>
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN:		
Operaciones:		
Déficit de ingresos sobre egresos del año	-	(140.999.261)
Más (menos) partidas que no afectan el capital de trabajo:		
Depreciación	-	5.382.468
Amortización	<u>-</u>	<u>3.722.833</u>
	-	(131.893.960)
Aumento de equipo	(10.318.264)	(7.443.223)
Aumento de diferidos	<u>-</u>	<u>(28.978.000)</u>
Total capital de trabajo utilizado	<u>(10.318.264)</u>	<u>(168.315.183)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	<u>\$ 71.125.159</u>	<u>\$ (146.315.183)</u>
CAMBIOS NETOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL TRABAJO:		
Disponible	\$ (42.299.818)	\$ 162.795.791
Inversiones		(202.837.915)
Deudores	110.197.976	(42.787.618)
Obligaciones financieras	(9.768.270)	3.920.890
Cuentas por pagar	(29.715.436)	11.866.192
Impuestos, gravámenes y tasas	(11.089.000)	519.000
Obligaciones laborales	(1.949.150)	8.734.499
Pasivos estimados y provisiones	(27.607.755)	10.430.755
Ingresos diferidos	<u>83.356.612</u>	<u>(98.956.777)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	<u>\$ 71.125.159</u>	<u>\$ (146.315.183)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Corporación.

GLORIA MARIA BORRERO RESTREPO
Representante Legal

YOLANDA DURAN STRAUCH
Contador
T.P. No. 10781-T

SANDRA YAMILE BENITEZ CHAVEZ
Tarjeta Profesional No. 86429 -T
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe Adjunto)

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (En pesos colombianos).

	2007	2006
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente (Déficit) de ingresos sobre egresos del año	\$ 40.736.301	\$ (140.999.261)
Ajustes para conciliar el excedente (déficit) de los ingresos sobre egresos del año con los fondos netos usados en las actividades de operación:		
Depreciación	6.797.788	5.382.468
Amortización	9.659.334	3.722.833
Provisión de deudores	<u>12.500</u>	<u>12.911.480</u>
	57.205.923	(118.982.480)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Deudores	(110.210.476)	29.876.138
Diferidos	-	(28.978.000)
Cuentas por pagar	29.715.436	(11.866.192)
Impuestos gravámenes y tasas	11.089.000	(519.000)
Obligaciones laborales	1.949.150	(8.734.499)
Ingresos Diferidos	27.607.755	98.956.777
Pasivos estimados y provisiones	<u>(83.356.612)</u>	<u>(10.430.755)</u>
Fondos netos usados en las actividades de operación	<u>(65.999.824)</u>	<u>(50.678.011)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de equipo	<u>(10.318.264)</u>	<u>(7.443.223)</u>
Fondos netos usados en las actividades de inversión	<u>(10.318.264)</u>	<u>(7.443.223)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Obligaciones financieras	9.768.270	(3.920.890)
Aumento del fondo social	<u>24.250.000</u>	<u>22.000.000</u>
Fondos netos provistos por las actividades de financiación	<u>34.018.270</u>	<u>18.079.110</u>
CAMBIOS NETOS EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(42.299.818)	(40.042.124)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO	<u>191.897.335</u>	<u>231.939.459</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 149.597.517</u>	<u>\$ 191.897.335</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Corporación.

GLORIA MARIA BORRERO RESTREPO
Representante Legal

YOLANDA DURAN STRAUCH
Contador
T.P. No. 10781-T

SANDRA YAMILE BENITEZ CHAWEZ
Tarjeta Profesional No. 86429 -T
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe Adjunto)

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (En pesos colombianos)

1. OPERACIONES Y POLÍTICAS CONTABLES

La Corporación Excelencia en la Justicia es una asociación sin ánimo de lucro. Se constituyó con documento privado el 28 de agosto de 1996, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de noviembre del mismo año; se encuentra vigilada por la Alcaldía Mayor de Bogotá. El término de duración de la entidad es indefinido.

Tiene como misión “promover la excelencia en la justicia mediante el liderazgo y promoción de una transformación cultural e institucional fundamental que satisfaga nuestro anhelo colectivo de pronta y cumplida justicia para todos los colombianos”.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Corporación tenía un déficit acumulado de \$3.186 millones y \$3.227 millones, respectivamente incluido el resultado del ejercicio y fondos negativos en actividades de operación por \$66.000 y \$50.678. La administración de la Corporación prevee para el año 2008 seguir contando con el apoyo de los asociados a través de las cuotas de sostenimiento, incrementar los ingresos por contratos y proyectos y disminuir los gastos en un 14% con respecto al 2007.

Los estados financieros de la Corporación han sido preparados y presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, lo que requiere que la administración efectúe algunas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos; aún cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones utilizadas fueron los adecuados en las circunstancias.

Ciertos principios contables aplicados por la Corporación que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, podrían no estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por la Corporación:

- a. *Unidad monetaria* - De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Corporación es el peso colombiano.
- b. *Período contable* - La Corporación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

- c. *Ajustes por inflación* - A partir del 1 de enero de 2003, la Corporación no calcula ajustes por inflación, de acuerdo con lo establecido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- d. *Equipo* - Contabilizados al costo. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, a tres años sobre todos los equipos de la Corporación.
- e. *Diferidos* – Se registraron como diferidos los gastos relacionados con la página web y la bodega de datos, los cuales se amortizan a 3 años bajo el método de línea recta.
- f. *Obligaciones laborales* - Las obligaciones laborales son ajustadas al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por las normas legales vigentes.

La Corporación cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes al Instituto de Seguros Sociales (ISS), y/o a los Fondos Privados de Pensiones en los términos y con las condiciones contempladas en dicha ley.

- g. *Impuestos, gravámenes y tasas* - Para las entidades sin ánimo de lucro la ley ha consagrado un Régimen Tributario Especial, el cual establece que estas entidades, aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes los inviertan en actividades relacionadas con salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o para programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés general y que la comunidad tenga acceso a ellos.

La exención del beneficio neto se materializa cuando las entidades hayan cumplido alguna de las siguientes condiciones:

- Que los excedentes se destinen dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General, para desarrollar directa o indirectamente una o varias de las actividades ya señaladas en el párrafo anterior.
- Que se destinen a capitalizarse mediante la constitución de asignaciones permanentes, para el desarrollo de las actividades antes mencionadas.

De acuerdo con el Decreto Número 4400 del 30 de Diciembre de 2004, las pérdidas fiscales, podrán ser compensadas con los beneficios netos de los períodos siguientes, de conformidad con lo previsto en el Art. 147 del Estatuto Tributario previa decisión adoptada por la Asamblea General o máximo órgano directivo, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del período gravable en el cual se compense la pérdida.

- h. *Ingresos diferidos* - Corresponden a la causación de la cuota anual de sostenimiento establecida por la Junta Directiva en reunión del 27 de agosto de 2002. Según el reglamento, el período de esta cuota estaba comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de septiembre de cada año, pero en reunión de Junta Directiva del 15 de mayo de 2007 según

acta No.77, se aprobó cambiar el período de enero a diciembre, para que coincida con el año calendario. Adicionalmente se autorizó a la Directora para que cobrara anticipadamente el año 2008; este pago sería voluntario hasta el mes de enero, fecha en la cual se convierte en obligatorio, de conformidad con los estatutos.

La Corporación registra las cuotas anuales como ingresos recibidos por anticipado y se van amortizando mensualmente, proporcionalmente a los meses que cubre, excepto por los miembros que realicen donaciones a la Corporación Excelencia en la Justicia, en los mismos términos y plazos establecidos en este reglamento para el pago de la cuota obligatoria, las cuales se registran como ingresos del período, en la medida que son efectivamente recibidas.

- i. *Fondo social* - Comprende los aportes sociales realizados, los excedentes o déficit acumulados de ingresos sobre egresos y la revalorización del fondo social, relacionados con los ajustes por inflación registrados hasta diciembre 31 de 2002, fecha en la cual la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá derogó dicha aplicación. En el evento de liquidación de la entidad, sus bienes tendrán que adjudicarse a una entidad de beneficencia sin ánimo de lucro y con personería jurídica reconocida por la Cámara de Comercio.
- j. *Causación de ingresos y egresos* - La Corporación registra sus ingresos y egresos sobre la base de causación. Los ingresos son originados por las cuotas de sostenimiento, las donaciones efectivamente recibidas, y por los programas desarrollados; los ingresos se registran por causación, siempre que exista una expectativa razonable de recuperación. Las donaciones en especie se registran como ingresos cuando existe una base objetiva para establecer su valor.
- k. *Estado de flujos de efectivo* - Los estados de flujo de efectivo se han preparado de acuerdo al método indirecto. El valor correspondiente a sobregiros bancarios es reclasificado al pasivo como obligaciones financieras al cierre del período.
- l. *Cuentas de orden* - Corresponden a cuentas de orden deudoras y acreedoras fiscales por concepto de las diferencias entre las pérdidas contables y fiscales, la reclasificación de la cartera donada por Colmena en los años 1997 y 1998, considerada como de difícil recuperación y el registro de los activos totalmente depreciados.

2. DISPONIBLE

	2007	2006
Caja	\$ 2.782.723	\$ 300.000
Bancos	35.114.215	16.363.558
Cuentas de ahorro	<u>111.700.579</u>	<u>175.233.777</u>
	<u>\$ 149.597.517</u>	<u>\$ 191.897.335</u>

No existen restricciones legales sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre de 2007 y 2006, excepto por \$60 millones que en 2007 se encuentran en la cuenta de ahorros y

corresponden a fondos recibidos para la realización de un contrato con la Comunidad de Madrid, el cual se debe terminar de ejecutar en el primer trimestre del 2008.

3. DEUDORES

	2007	2006
Ingresos por cobrar (1)	\$ 145.693.032	\$ 45.871.904
Anticipos y avances	500.568	-
Anticipos de impuestos	<u>536.974</u>	<u>39.694</u>
	146.730.574	45.911.598
Menos- Provisión	<u>(6.795.800)</u>	<u>(16.174.800)</u>
	<u>\$ 139.934.774</u>	<u>\$ 29.736.798</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2007 corresponde principalmente a los contratos con: el Consejo Superior de la Judicatura por valor de \$84.645.388 del primer abono al contrato de Congestión y Retardo Judicial en materia Civil, Laboral y Penal, con Fonade por \$41.088.999 del proyecto de Reestructuración de la Fiscalía, y con el Consejo Superior de la Judicatura por \$3.700.345 del contrato de Coordinación de Corrupción.

4. EQUIPO, NETO

Muebles y enseres	\$ 84.083.051	\$ 83.352.051
Equipo de oficina	13.956.787	19.678.795
Equipo de aseo y cafetería	917.415	1.138.300
Equipo de computación	<u>77.911.756</u>	<u>78.713.371</u>
	<u>176.869.009</u>	<u>182.882.517</u>
Menos- Depreciación acumulada	<u>(165.318.675)</u>	<u>(174.852.659)</u>
	<u>\$ 11.550.334</u>	<u>\$ 8.029.858</u>

5. DIFERIDOS, NETO

Página Web	\$ 13.978.000	\$ 13.978.000
Bodega de Datos - Sistema Penal Acusatorio	<u>15.000.000</u>	<u>15.000.000</u>
	<u>28.978.000</u>	<u>28.978.000</u>
Menos- Amortización acumulada	<u>(13.382.167)</u>	<u>(3.722.833)</u>
	<u>\$ 15.595.833</u>	<u>\$ 25.255.167</u>

6. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo a 31 de diciembre de 2007 corresponde al saldo pendiente de pago por consumos con tarjetas de crédito con el BBVA por valor de \$4.576.843 y con Bancolombia por \$6.723.723, con una tasa de interés mensual vencida del 2,36%. El saldo al 31 de diciembre de 2006 con el BBVA era de \$1.457.296 y con Bancolombia \$75.000

7. CUENTAS POR PAGAR

	2007	2006
Costos y gastos por pagar	\$ 29.077.028	\$ 6.352.191
Retención en la fuente	11.810.414	5.858.394
Retención y aportes de nómina	<u>2.293.660</u>	<u>1.255.081</u>
	<u>\$ 43.181.102</u>	<u>\$ 13.465.666</u>

8. OBLIGACIONES LABORALES

Cesantías consolidadas	\$ 4.102.200	\$ 2.437.500
Intereses sobre las cesantías	447.900	285.200
Vacaciones consolidadas	<u>340.500</u>	<u>218.750</u>
	<u>\$ 4.890.600</u>	<u>\$ 2.941.450</u>

9. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El saldo a 31 de diciembre de 2007 corresponde a provisión de honorarios sobre contratos firmados con consultores, para la ejecución del contrato “Congestión y retardo judicial” con el Consejo Superior de la Judicatura y alquiler de bodega. El saldo al 31 de diciembre de 2006 correspondía a provisión de honorarios y alquiler de bodega.

10. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2007 los ingresos diferidos están conformados por \$57.028.415 destinados para terminar la ejecución de convenio con la Comunidad de Madrid sobre Necesidades Jurídicas Insatisfechas, a ejecutarse durante el primer trimestre de 2008, y \$46.200.000 de cuotas de sostenimiento de la Corporación que serán amortizadas durante el 2008.

Al 31 de diciembre de 2006, los ingresos diferidos estaban constituidos por \$144.311.527 para el desarrollo de un convenio de Educación Legal Ciudadana, con la Comunidad de Madrid que se ejecutó durante el 2007, y \$42.273.500 de cuotas de sostenimiento de la Corporación que fueron amortizadas durante el 2007.

11. FONDO SOCIAL

Aportes sociales - Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los aportes sociales de la Corporación ascienden a \$ 2.304.624.050 y \$ 2.280.374.050 respectivamente. El incremento corresponde al

aporte que Panamericana Formas e Impresos S.A., está haciendo en cuotas anuales. En caso de liquidación de la Corporación, sus bienes o el producido de los mismos, según lo disponga la Junta Directiva, serán traspasados a una o varias instituciones que tengan por objeto el desarrollo de cualquiera de las actividades contempladas en el objeto social de la Corporación, y que además carezcan de ánimo de lucro.

12. CUENTAS DE ORDEN

	2007	2006
Deudoras:		
Fiscales		
Diferencias entre corrección monetaria contable y fiscal	\$ 55.315.006	\$ 56.148.710
Activos totalmente depreciados	155.296.932	-
Activos castigados deudores (Cartera donada por Colmena)	<u>246.143.607</u>	<u>246.143.607</u>
Total deudoras	<u>\$ 456.755.545</u>	<u>\$ 302.292.317</u>
Acreeedoras:		
Fiscales:		
Diferencias entre corrección monetaria contable y fiscal	\$ 55.315.005	\$ 56.148.709
Provisión deudas pérdidas	16.174.800	3.263.320
Diferencias en gastos deducibles	862.245	11.293.000
Diferencias entre pérdida contable y fiscal	<u>20.478.070</u>	<u>17.803.914</u>
Total acreedoras	<u>\$ 92.830.120</u>	<u>\$ 88.508.943</u>
Total cuentas de orden	<u>\$ 549.585.665</u>	<u>\$ 390.801.260</u>

13. INGRESOS OPERACIONALES -CONTRATOS DE CONSULTORIA

Durante el año 2007 y 2006 se suscribieron los siguientes contratos:

Investigación Jurisprudencial Temas Sector Bancario	\$ 73.440.000	\$ -
Reestructuración de la Fiscalía (1)	98.460.000	-
Congestión y Retardo Judicial	78.879.310	-
Coordinación Corrupción	3.448.276	-
Elaboración de la Guía de Procedimiento		
Investigativo para Secuestro y Extorsión	-	19.531.040
Varios menores	<u>-</u>	<u>904.400</u>
	<u>\$ 254.227.586</u>	<u>\$ 20.435.440</u>

(1) Está consultoría se desarrollo en Unión Temporal con StratCo y Bahamón Asesores.

14. INGRESOS OPERACIONALES - DONACIONES PARA PROYECTOS

Durante el año 2007 y 2006 se recibieron donaciones para los siguientes proyectos:

	2007	2006
Necesidades Jurídicas Insatisfechas (1)	\$ 285.142.080	\$ -
Educación Legal en los Colegios (2)	144.311.527	48.103.843
Diseño de Modelos de Gestión Jurídica Pública (3)	66.500.000	209.000.000
Evaluación Casas de Justicia del Distrito Capital (4)	87.000.000	-
Mapa de Riesgo de la Corrupción Judicial	5.287.647	-
Proyecto Regional Andino	-	5.893.621
Observatorio al Sistema Penal Acusatorio	-	109.000.000
Observatorio Distrital de la Justicia de Paz	-	43.120.672
Donaciones Varias Evento 10 años de la Corporación	-	25.150.000
	<u>\$ 588.241.254</u>	<u>\$ 440.268.136</u>

- (1) Este contrato fue financiado por la Comunidad de Madrid. A diciembre 31 de 2007 se encontraba en ejecución.
- (2) Es un contrato financiado por la Comunidad de Madrid iniciado en el año 2006 y terminado en diciembre de 2007, los ingresos fueron recibidos por anticipado.
- (3) Corresponde a contratos financiados con dineros del PNUD, que se han desarrollado en Unión Temporal con la firma StratCo. Durante el año 2006, el contrato se ejecutó a través de un contrato de mandato sin representación con la empresa Archila Abogados.
- (4) Este contrato fue financiado por el PNUD y desarrollado en unión temporal con Gestiontek y Econometría.

15. INGRESOS OPERACIONALES - DONACIONES PARA PROGRAMAS DE ACCESO A LA JUSTICIA

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Corporación recibió de sus miembros y colaboradores donaciones para programas de acceso a la justicia por \$ 196.957.040 y \$ 166.538.039 respectivamente. Según el reglamento de la cuota anual de sostenimiento “estarán exonerados de esta obligación los miembros que realicen donaciones a la Corporación Excelencia en la Justicia, en los mismos términos y plazos establecidos en este reglamento para el pago de la cuota”. El detalle de estas donaciones es el siguiente:

Casa Editorial El Tiempo S.A.	\$ 26.250.000	\$ 19.000.000
B.P. Exploration Company	45.250.000	-
Fundación Bavaria	5.250.000	19.000.000
Federación Nacional de Cafeteros	26.250.000	19.000.000
Sociedades Bolívar (Davivienda S.A.)	26.250.000	19.000.000
Propilco	-	6.333.300
Fundación Suramericana	28.000.000	5.000.000

	2007	2006
Mineros S.A.	3.000.000	4.748.000
Fundación Bancolombia	1.500.000	4.748.000
Unisys de Colombia S.A.	7.500.000	4.748.000
BBVA	7.500.000	4.748.000
Tecnoquimicas S.A.	1.500.000	4.750.000
Harinera del Valle	7.500.000	4.748.000
Cámara de Comercio de Bogotá	-	19.000.000
Otros Miembros	1.815.000	14.091.600
Consultores	9.392.040	17.623.139
	<u>\$ 196.957.040</u>	<u>\$ 166.538.039</u>

16. EGRESOS OPERACIONALES DE FUNCIONAMIENTO

Gastos de personal	\$ 166.962.894	\$ 87.626.654
Honorarios	363.800.730	410.554.167
Provisiones	12.500	12.911.480
Servicios	44.275.231	27.887.709
Arrendamientos	30.340.800	28.440.000
Diversos	18.366.075	16.060.673
Depreciaciones	6.797.788	5.382.468
Impuestos	7.576.601	5.238.674
Mantenimiento y reparaciones	8.099.277	7.829.751
Gastos de viaje	7.228.404	19.925.092
Seguros	550.945	429.795
Gastos legales	404.206	363.488
Contribuciones	51.000	48.000
Amortizaciones	9.659.334	3.722.833
	<u>\$ 664.125.785</u>	<u>\$ 626.420.784</u>

17. EGRESOS OPERACIONALES DE PROYECTOS

Honorarios	\$ 373.375.433	\$ 227.552.131
Gastos de viaje	32.359.419	1.526.984
Servicios	24.884.693	39.026.495
Arrendamientos	-	1.619.200
Impuestos	6.246.466	2.828.396
Seguros	1.698.015	432.698
Mantenimiento y reparación	-	150.000
Diversos	18.366.205	21.989.331
	<u>\$ 456.930.231</u>	<u>\$ 295.125.235</u>

Los gastos de los proyectos dependen directamente del presupuesto aprobado para cada uno de estos; por lo tanto, no tienen ninguna relación o comparabilidad entre los años. Para el año 2007, los gastos de proyectos corresponden principalmente a: a) Proyecto Educación Legal Ciudadana – Comunidad de Madrid por \$127.901.481, b) Proyecto Necesidades Jurídicas

Insatisfechas –Comunidad de Madrid por \$119.915.074, c) Proyecto Evaluación Casas de Justicia – PNUD por \$53.533.036, d) Investigación Jurisprudencial temas del sector Bancario-Asobancaria por \$47.314.745, e) Consultoría Congestión y Retardo Judicial – Consejo Superior de la Judicatura por \$41.013.966, f) Consultoría Reestructuración de la Fiscalía por \$33.178.139 y g) Varios Menores \$34.073.790.

Para el año 2006, los gastos de proyectos correspondían principalmente a: a) Diseño de Modelos de Gestión – PNUD \$179.096.105, b) Proyecto Observatorio Justicia de Paz –Unión Europea por \$64.627.310, c) Proyecto Observatorio al Sistema Penal Acusatorio por \$33.519.101 y d) Varios Menores \$17.882.719.

18. INGRESOS NO OPERACIONALES – CUOTAS EXTRAORDINARIAS

La Junta Directiva en su reunión del 19 de septiembre de 2005, aprobó el recaudo de una cuota extraordinaria voluntaria de \$25 millones, que podría ser cancelada por cualquier asociado. Esta cuota tiene por objeto, obtener una alternativa de Ingresos que proporcione financiación a la Corporación, en el corto plazo. Las cuotas extraordinarias facturadas y efectivamente recibidas de parte de los asociados son las siguientes:

	2007	2006
Petrobrass Colombian Limited	\$ 25.000.000	\$ -
B:P: Exploration Company	-	25.000.000
Fundación Bancolombia	-	25.000.000
Fundación Suramericana	-	20.000.000
	<u>\$ 25.000.000</u>	<u>\$ 70.000.000</u>

19. INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el saldo de esta cuenta corresponde a la causación de los rendimientos financieros ganados por la Corporación por \$7.911.723 y \$3.426.540, respectivamente.